

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

7 Marzo 1948

#### Dos Cubanas en la corte de Don Alfonso XIII

Las ilustres hermanas **Concha y Mercedes de Guzmán y O’Farrill**, son dos cubanas que figuran notablemente en Madrid, dando prestigio y nombre a nuestro país. Durante todo el reinado de Su Majestad **Alfonso XIII**, frecuentaban Palacio como si fuera su propia casa, dada la gran estimación y cariño que por ellas sentían los Reyes.

Son hijas del abogado **Francisco de los Santos Guzmán y Carballada**, natural de Sevilla, uno de los últimos prestigiosos funcionarios que tuvo España en Cuba, que fue diputado a Cortes por La Habana, senador vitalicio y primer vicepresidente del Senado, consejero de Estado, ministro de Gracia y Justicia, Gran Cruz y Collar de la Orden de Carlos III y de la distinguida habanera doña **María de la Concepción O’Farrill y Montalvo**, Dama Noble de la Banda María Luisa, perteneciente a una de las más antiguas y nobles familias de Cuba.

Una de ellas, doña **Concha de Guzmán O’Farrill**, educada en Madrid como su hermana **Mercedes**, es Dama de la Orden María Luisa, condecorada con la Cruz de Pro Ecclesia et Pontifice, vocal del Manicomio de Santa Isabel y Hospital de Leganés, del Patronato del Mutilado de Guerra y actual condesa de Vallengano, título nobiliario concedido en 1774 a su ilustre ascendiente cubano don **José Antonio Arredondo y Ambulodi**, coronel de Infantería, caballero de la Orden de Carlos III y condecorado con la Flor de Lis de la Vendée de Francia. Casó doña **Concha** con don **Fernando Suárez de Tangil y Angulo**, marqués de Covarrubias de Leyva, abogado, consejero de Estado, jefe supremo de la Cruz Roja Española, ex concejal, ex diputado a Cortes y ex alcalde de Madrid, académico de las Reales Academias Gallega e Hispanoamericana de Cádiz, caballero con pruebas de nobleza de la Orden de Malta, autor de la conocida obra genealógica titulada “Nobiliario Cubano”, y en la actualidad, destacada personalidad monárquica.

El marquesado de Covarrubias de Leyva, fue concedido por Don **Carlos II**, el 11 de junio de 1691, a don **Diego de Covarrubias y Leyva**, maestre de campo, sargento mayor de Batalla, gobernador de las plazas de Ostende, Cambray y Nieuport, en Flandes, y en atención también a los méritos de sus hermanos don **Pedro** y don **Juan**, muertos en acción de guerra y de sus tíos don **Diego**, caballero de la Orden de Alcántara, aposentador mayor de don **Felipe II**; don **Sebastián** y don **Antonio**, canónigos de Cuenca y Toledo, y de don **Juan** y de don **Diego**, obispos de Guadix y Segovia.

Doña **Mercedes de Guzmán y O’Farrill** fue perseguida por los rojos durante la última guerra civil española, por el único motivo de haber sido camarera de la Reina. Cayó dos veces prisionera, pudiendo escapar milagrosamente. Casó con don **Agustín Carvajal y Quesada**, XXII conde de Aguilar de Inestrillas, IV marqués de Miravalle, dos veces Grande de España, comandante de Caballería y gentilhomme de cámara de Su Majestad, hijo de don **Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba**, conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba, Grande de España, de la casa de los duques de Abrantes, general de División, caballero de la orden de Montesa y de doña **Isidra de Quesada y**

**Gutiérrez de los Ríos**, marquesa de Miravalles, nieta esta última del teniente general don **Vicente Genaro de Quesada y Arango** (de los mismos Arango de Cuba), marqués de Moncayo, célebre y valiente militar, que cuando la conocida revolución de la Granja, fue alcanzado por las turbas por ser contrario al régimen Constitucional, pereciendo allí traspasado por numerosas heridas y arrancadas sus orejas, fueron paseadas por Madrid en las puntas de las bayonetas.

El condado de Aguilar de Inestrillas, fue concedido durante el cerco del castillo de Burgos el 19 de septiembre de 1475, a don **Alonso Ramírez de Arellano**, guarda mayor de don **Enrique IV** y capitán general de la frontera de Navarra, señor de Arellano y de otros Estados.

El señorío de Aguilar de Inestrillas data del primero de febrero de 1380, en que fue donado por don **Juan II de Castilla** al tercer abuelo del concesionario don **Juan Ramírez de Arellano**, "El Noble", V señor de Arellano en Navarra y de la Solana, Subiza y Novallas, en Aragón, alcalde de la fortaleza de Sos, primer señor de los Cameros en 1366 donación de don Enrique III, camarero mayor del rey don Carlos II de Navarra y de don Pedro IV de Aragón, embajador al Papa, al rey de Francia y al duque de Anjou.

Doña **Concepción de Guzmán y O'Farrill**, actual condesa de Vallellano y su hermana Doña **Mercedes** condesa viuda de Aguilar de Inestrillas son tías de la distinguida habanera **Carmelina de Guzmán y Ojea**, viuda del doctor don **Eduardo Alfonso y del Junco**, abogado de la casa de los marqueses de Montelo y condes de Canimar.